

Mufarech: Se requiere de una ley de delitos aduaneros

El fin del régimen de las supervisoras privadas de importaciones impulsa la promulgación de una ley de delitos aduaneros que combata el contrabando de bienes del exterior, afirmó ayer el congresista Jorge Mufarech.

“Estamos presentando un proyecto para garantizar el marco legal que permita desterrar el contrabando; lo único que falta solucionar es lo referente a la participación de las Fuerzas Armadas”, explicó.

Al referirse al tema del financiamiento necesario para que la Sunat asumiera las funciones de las supervisoras, Mufarech destacó que los recursos se obtendrían de los remates de mercadería decomisada por Aduanas.

“Son aproximadamente 40 millones de dólares que superan la cifra solicitada por la entidad que dirige Beatriz Merino”, precisó el legislador de Perú Posible.

Mufarech informó que el viernes se reunió con el ministro Javier Silva Ruete con el fin de tratar el tema, y aseguró que el titular del MEF ya solucionó el problema del financiamiento para la labor de supervisión estatal de las importaciones. (ANDINA)